



NIT 811.009.197.5

# ENTERESE DE...

20 de diciembre 2022

**Señores Copropietarios:** Les presentamos el estado actual de la cartera al 1 de diciembre

Los invitamos a que para el cierre del año se encuentren totalmente al día en sus cuotas de administración. Es indispensable para la administración contar con su pago, debido a que debemos cubrir los pagos y deudas que se tienen con los proveedores.

Todo deudor moroso al 1 de enero de 2023, se publicará en el folleto de la convocatoria a la asamblea de copropietarios que se realizará a finales del mes de febrero de 2023.

El balance del estado de la cartera general al 1 de diciembre es el siguiente:

**05** Casas al día en sus cuotas de administración.

**33** Casas debiendo una (1) cuota de administración. Lo que suma un total de \$ 6.836.566

**11** Casas debiendo dos (2) cuotas de administración. Lo que suma un total de \$ 4.267.372

**47** Casas y parqueaderos con más de tres (3) cuotas en mora. Lo que suma un total de \$ **169.640.487**

La administración entiende las diferentes situaciones que conlleva para algunos propietarios el estar en mora, las cuotas de administración deben ser canceladas dentro de mes, para poder cubrir los gastos presupuestados y demás que demanda la copropiedad. Recuerde que de no recibirse pago a más tardar el día 30 de diciembre y si su deuda supera las dos cuotas en mora será dirigido el cobro pre jurídico con la firma de abogados NARANJA JURÍDICA, por lo que se le generará gastos adicionales del 15% por honorarios, adicional se les suspenderá los servicios de áreas comunes como la piscina, el salón social, entre otros servicios, hasta que no se encuentre al día.

Lo invitamos a que si tiene dudas con su cuenta de administración se acerque a consultarlas a nuestra oficina, con el administrador delegado JOHN DURANGO, en horarios de martes y jueves de 5:00 a 8:00 p.m. o al correo electrónico que se encuentra al pie de página.

El siguiente es el link para que pueda realizar de manera práctica y sin gastos adicionales el pago de su administración.

<https://www.avalpaycenter.com/wps/portal/portal-de-pagos/web/banco-avvillas>

(Urbanización Alcázar de los Prados). La referencia es el número de su apartamento.

Necesitamos contar con su compromiso para que su patrimonio no se vea afectado.

Cordialmente,

**ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

[Alcazardelosprados16@gmail.com](mailto:Alcazardelosprados16@gmail.com)